

**26524** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 8 de junio de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Fagor» y variantes, fabricado por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada».

Vista la petición presentada por «Ulgor, Sociedad Cooperativa Limitada», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologa frigorífico-congelador;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución son de la marca «Fagor» y variantes, siendo el modelo base el de la marca «Fagor», modelo DR-20 U-2290-L;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 8 de junio de 1987 por la que se homologa frigorífico-congelador de la marca «Fagor», y variantes, siendo el modelo base marca «Fagor», modelo DR-20 U-2290-L, con la contrasena de homologación CEC-0047, en el sentido de incluir en dicha homologación la marca y modelo cuyas características son las siguientes:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
 Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.  
 Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Coldmatic», modelo C-2300-L.

*Características:*

Primera: 125.  
 Segunda: 270.  
 Tercera: 4,5.

*Información complementaria*

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 73 decímetros cúbicos bruto y 73 decímetros cúbicos útil.

El compresor de estos aparatos es marca «Unidad Hermética», modelo AE5ZF9.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**26525** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «Hitachi Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Nakajo (Japón).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Logitek, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Francesc Carbonell, 35, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «Hitachi Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Nakajo (Japón).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratori General d'Assaig i d'Investigacions», mediante dictamen técnico con clave 81.335, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA87492B2045, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contrasena de homologación GAP-0053, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud de palabra. Unidades: k palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programas. Unidades: k palabra/ms.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Hitachi», modelo «E».

*Características:*

Primera: Caja compacta, 128.

Segunda: 2K/16.

Tercera: 5.

Información complementaria: El autómata programable industrial de la presente Resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
Controlador con unidad central y fuente de alimentación	E-64HR E-20HR E-20HRP E-28HR E-28HRP E-40HR E-40HRP E-64HRP
Unidad de expansión para conectar al controlador	E-64ZR E-20ZR E-20ZRP E-40ZR E-40ZRP E-64ZRP
Unidad de expansión de entradas para conectar al controlador	PIJ-D PIJ-DP PIJ-DH PIJ-DHP
Unidad de expansión de salidas para conectar al controlador	POJ-R POJ-RH PHJ-DR
Unidad de expansión de entradas de polaridad negativa y salidas por relé	PSJ-DR PSJ-DRP
Memorias	MPE-1E MPE-2E MPE-2R
Módulo de interconexión	PIFI
Consola de programación	PGMJ
Consola de programación	PGMJ-R

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**26526** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «AEG Aktiengesellschaft» en su instalación industrial ubicada en Seligenstadt (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «AEG, Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Príncipe de Vergara, 112, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «AEG Aktiengesellschaft», en su instalación industrial ubicada en Seligenstadt (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87054038, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA87515M4510, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cum-